

Nota de prensa N° 07-2021-CF

El Consejo Fiscal emite opinión sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025

EL CONSEJO FISCAL CONSIDERA RAZONABLES LAS PROYECCIONES DEL PRESENTE AÑO PERO OBSERVA CON PREOCUPACION EL OPTIMISMO EN LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES DE MEDIANO PLAZO

El CF ha emitido su opinión sobre el MMM 2022-2025 de acuerdo al marco normativo vigente, previo a su aprobación por el Consejo de Ministros.

EL CF considera razonables y consistentes las proyecciones macroeconómicas y fiscales consideradas en el MMM para 2021. No obstante, observa con preocupación el optimismo en las perspectivas macroeconómicas de mediano plazo, principalmente las relacionadas con los precios de materias primas y las tasas de crecimiento esperadas de la inversión privada. Ello afectaría la trayectoria propuesta de consolidación fiscal, necesaria después del choque reciente que ha debilitado las fortalezas de la economía peruana.

Sobre los principales supuestos macroeconómicos. Con relación a los precios de materias primas, el CF advierte que parte del alza en los precios del cobre es impulsada por factores cíclicos y especulativos, por lo que en el horizonte de proyección del MMM esos precios podrían revertir a niveles más bajos que los previstos. En cuanto al crecimiento económico el CF nota que, en 2022, éste dependerá principalmente de la recuperación de las expectativas y de su impacto sobre la inversión privada; en el mediano plazo (2023-2025) el sesgo optimista proviene principalmente de no considerar además las secuelas que tendría la crisis sanitaria sobre el crecimiento potencial de la economía. Al respecto el CF considera que el MMM, más allá de adecuadas menciones a los planes de competitividad e infraestructura, no detalla las medidas adicionales que son necesarias para materializar este escenario de expansión por encima del crecimiento potencial de la economía.

Sobre el ámbito fiscal. El CF advierte que la recuperación prevista para 2021 de los ingresos públicos se explica en parte por factores coyunturales asociados a los mejores precios de exportación y a la recaudación de ingresos extraordinarios, por lo que recomienda adoptar una actitud prudente ante el aumento transitorio de la recaudación de este año. Para los años 2022-2025, el CF considera que el optimismo en los supuestos macroeconómicos estaría sobreestimando la capacidad real de la economía para generar ingresos fiscales. En ese sentido, el CF reitera que no debe subestimarse la necesidad de realizar las reformas necesarias para asegurar un incremento permanente de los ingresos fiscales.

Respecto del gasto público, el CF reafirma que subsisten presiones para incrementar los niveles de gasto por encima de lo previsto en el MMM, provenientes tanto de eventuales normas del Congreso, como se ha visto en meses anteriores, como de las presiones para honrar promesas de la campaña electoral. Al respecto, el CF reitera la necesidad de seguir trabajando en mejoras de la gestión pública que se traduzcan en un gasto eficiente, eficaz, oportuno y de calidad.

En línea con lo anterior, el CF considera que la senda de déficit fiscal planteada no será de fácil cumplimiento; ello impediría que la deuda pública adopte una tendencia decreciente a partir de 2023, como se prevé en el MMM. En ese sentido, tanto las sendas de déficit como la de deuda dependerán de las capacidades del gobierno para mantener niveles de ingresos consistentes con un escenario macroeconómico optimista y para gestionar las presiones por mayor gasto público. El CF señala que, aun cuando en el MMM se establece de manera general cuáles son los principales objetivos de la política fiscal del gobierno actual, no se precisa las medidas concretas de ingresos y gastos que garantizarían el equilibrio presupuestal en el mediano plazo.

Además, el CF considera importante resaltar que las proyecciones de déficit fiscal y de deuda pública a partir de 2023 no son consistentes con las reglas fiscales vigentes, por lo que reitera la necesidad de que, a la brevedad, el Poder Ejecutivo presente un proyecto de ley para establecer las reglas fiscales que regirán en el mediano y largo plazo, que reflejen el compromiso del gobierno, y del legislativo, con la sostenibilidad fiscal.

Sobre los riesgos. El MMM incluye un necesario análisis de riesgos. A juicio del CF, los principales riesgos macrofiscales residen en la capacidad para asegurar el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal y en la mayor exposición al riesgo cambiario. En ese sentido, será importante que se tomen las medidas necesarias para asegurar un aumento en el PBI potencial, el incremento permanente de la recaudación tributaria y el control de las presiones de gasto público que se complementen con mejoras de su calidad, además de gestionar los riesgos cambiarios y financieros que podrían afectar al endeudamiento público.

Para información adicional sobre el Consejo Fiscal ver: <https://cf.gob.pe>

Agradeceremos su difusión.

Lima, 27 de agosto de 2021